

Imprimir

El Gobierno Nacional ha propuesto el Acuerdo Nacional, con cinco puntos centrales, como bien lo planteó Pedro Santana en la Revista Sur del 7 de octubre pasado:

“El primer punto se refiere a la seguridad y a la erradicación de la violencia del ejercicio de la política. Segundo, respeto a las reglas electorales y al calendario electoral. Tercero, transformación territorial de los municipios más afectados por el conflicto, que es ponerse de acuerdo con llevar adelante de forma concertada de los 16 Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, para los 170 municipios que fueron los más golpeados por la confrontación armada entre el Estado y la insurgencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP. El cuarto punto, crecimiento económico con Equidad- Transformación de la Economía. Que se traducen un acuerdo para impulsar la reforma rural integral, así como en el fortalecimiento de una agroindustria compatible con el cierre de las brechas de desigualdad y la protección de nuestros recursos naturales, así como con el compromiso del fortalecimiento de los sectores estratégicos de la industria nacional como el sector agropecuario, el industrial y el turismo para jalonar la economía y el empleo con instrumentos como los créditos de fomento. Y finalmente el quinto punto se refiere al compromiso con la deliberación argumentada y el trámite en el Congreso de las reformas sociales. Este punto se refiere a las reformas laboral, de salud, de la reglamentación de la jurisdicción nacional agraria y a la reforma política que han sido radicadas y se encuentran en la discusión en el Congreso de la República.”

Lo que se observa ab initio es un acuerdo de mínimos para buscar entendimientos a favor de la Nación, que viene clamando cambios estructurales desde hace años y que se patentizó con el estallido social y la elección de Petro como presidente, sobre opciones mediocres y continuistas.

Sin embargo, lo que se observa desde la oposición es la falta de grandeza para asumir la concreción de un acuerdo que parta de reconocer las graves dolencias sociales (que esas colectividades ayudaron a generar) y buscar salidas legales a la grave crisis que en diversos órdenes ha afrontado el país desde el inicio de la República, agravada por fenómenos como el narcotráfico y la sumisión de la Patria a intereses foráneos, como el de las multinacionales

y la pesada deuda externa que se carcome sin misericordia la productividad nacional.

Varios factores han enrarecido el ambiente para impulsar el Acuerdo Nacional. Veamos. En primer lugar, el *lawfare* contra el presidente. Ya Dilma Rousseff y Lula, entre otros, han sido víctimas del mismo, que consiste en montajes jurídicos para sacarlos de ruedo político con maniobras politiqueras que responden a ardides bien planeados desde la oposición, que no ahorrará esfuerzo alguno en su sirilí contra todo lo que haga el Gobierno, así sea bueno. Vimos que hasta la reforma pensional que entrega un ingreso mínimo a los adultos mayores fue demandada por senadores del Centro Democrático, con lo cual se colocan en contra de la superación del abandono y la miseria para millones de adultos mayores abandonados a su suerte. Senadoras que ganan más de 45 salarios mínimos mensuales no se conducen y si se oponen a que ancianos famélicos reciban escasos \$220,000 de mesada mensual como único ingreso.

El Informe de la Coordinadora Colombia-Europa-EEUU, suscrito por Alberto Yepes, es un vibrante análisis de lo que ha sido el bloqueo institucional a las reformas y al acuerdo nacional, por parte de los poderes que se oponen al cambio. Se hace allí un juicioso análisis de los fallos de las Altas Cortes y cómo se ha auspiciado el *lawfare* con la sentencia del Consejo de Estado sobre la habilitación del CNE para investigar y sancionar al Presidente, lo cual no deja de ser un exabrupto condenable. El Consejo Nacional Electoral no tiene la competencia para juzgar las actuaciones del Presidente, ni mucho menos. Politiqueros quemados varios de ellos y otro acusado de homicidio, otro de estar imputado en un proceso por falsos testigos y feroz atacante desde el uribismo contra Petro, ni siquiera tienen la vergüenza de declararse impedidos.

La reciente tutela en favor de Uribe, que sigue dilatando el proceso en su contra por manipulación de testigos en búsqueda de la prescripción, así como el fallo a favor de Julio Gerlein en el escándalo de la Merlano, son elementos preocupantes sobre el funcionamiento de la justicia, que amerita una reforma. También la caída de normas que pretendían recaudar presupuesto para invertir en comunidades pobres, como la que declaró inexecutable la no deducción de las regalías para las empresas minero- energéticas.

El papel fulgurante de Petro en el contexto internacional está descontado. La coherencia al romper relaciones con el sionismo israelí lo pone del lado de la historia contra el genocidio del pueblo palestino a manos de Netanyahu y sus esbirros. La Cumbre Climática de Cali lo va a catapultar aún más dentro del discurso del peligro que representa el calentamiento global y la destrucción del ecosistema (suicidio humano).

El proceso de paz con los alzados en armas, presenta unas de cal y otras de arena. Fue muy positivo retomar el corregimiento del El Plateado, donde las disidencias de FARC eran las dueñas, traqueteando. Se van a retomar los diálogos con el ELN, que son fundamentales para acabar con una guerra de más de sesenta años. Ojalá la guerrilla entienda la mano generosa del Gobierno y la última oportunidad que queda de dialogar con un gobierno progresista, pues según dicen, el péndulo gira hacia la otra vertiente, fruto del engaño mediático.

En conclusión, el Acuerdo Nacional planteado por el Ministro Cristo en Villa de Leyva, no ha logrado cuajar por la agenda obstruccionista de la oposición, que ve réditos políticos en hablar mal de todo lo que hace el Gobierno y en bloquear las iniciativas que pretenden avanzar hacia el bien común, como paradigma del Estado Social de Derecho.

Coletilla: muy buenos los programas de política social en you tube de la Federación Médica Colombiana. Los recomiendo.

Luis Bernardo Díaz, Decano Facultad de Derecho UPTC

Foto tomada de: El Universal